



No. 20182000823212

Fecha Radicado: 2018-09-27 11:57:47

Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, septiembre del 2018

GENERALES



No. 20182000823232

Fecha Radicado: 2018-09-27 11:58:27

Anexos: 8 FOLIOS.



Señores

Instituto Colombiano para la Eva  
Subdirección Financiera y Contab...

Bogotá

**Asunto:** Cuenta de cobro del contrato 406 de 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de **septiembre** de 2018 del contrato 406 de 2018.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Certificado del pago a seguridad social

Atentamente,

*Alejandro Corrales E*  
ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA  
C.C 1.036.643.307



GOBIERNO DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

sep-2018

Contrato No:	406	Fecha de contrato:	22/09/2018	Nombre de Contratista	ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.036.643.307
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 22/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relación los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Obligación No. 1 Apoyé la elaboración de documentos y presentaciones en las que se describían planes, programas o proyectos del sector Educación, respecto al ICFES.
- Obligación No. 2 Apoyé los trámites y agenda para la comisión de CENEVAL en el exterior de la Directora General del Instituto.
- Obligación No. 3 Apoyé la elaboración de documentos guía para presentaciones y visitas de la Director General del Instituto. Además de apoyar a elaboración de fichas con la herramienta Tablaeu.
- Obligaciones No. 4 Apoyé la revisión de informes financieros y ofertas de servicios
- Obligaciones No. 6 Preparé y entregué documentos guías para las presentaciones de la Directora General del Instituto en CENEVAL y conferencia en la UTC.
- Obligación No.8 Mantuve en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuáles tengo acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento, ni por terminación ni por declaratoria de caducidad de la orden de mis servicios.
- Obligaciones No. 9 No accedí a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarme a hacer u omitir algún acto o hecho.
- Obligación No. 10 Presenté oportunamente las cuentas de cobro para los pagos previa aprobación por parte de la supervisión, la cual debe va acompañada de un informe de ejecución del contrato y demás documentos requeridos por la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad.
- Obligación No. 11 Conservé y devolví e debida y oportuna forma los documentos entregados.
- Obligación No. 12 Realicé la afiliación de seguridad social integral y efectué oportuna y debidamente los pagos.
- Obligación No. 13 Cumplí el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante resolución No. 141 del 21 de febrero de 2013.
- Obligación No. 14 Cumplí con las demás obligaciones que la supervisora consideró conveniente para el cumplimiento del objeto contractual


**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG02	Dirección General	7.583.994
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 7.583.994

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER
FIRMA:	
CARGO:	DIRECTORA GENERAL

2

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 006, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Alejandro Corrales Espinosa	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.036.643.307
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 21/09/2018	<b>Hasta</b> 30/09/2018	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	406	<b>Fecha de inicio</b>	21/09/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> <i>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la estructuración, adopción y promoción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector de Educación, respecto del ICFES, así como el apoyo al seguimiento en temas financieros, y demás actividades administrativas y logísticas que requiera la Dirección General".</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$30.335.976) MCTE. Precio correspondiente a 38.3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$) MCTE. El presente informe hace referencia al primer pago.</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El saldo del contrato es de la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$30.335.976) MCTE.</i>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018.</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 21 de septiembre de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 21 de septiembre de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 406-2018.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA


<b>FORMA DE PAGO:</b>	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: Cuatro pagos mensuales por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$7.583.994).</i>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		X													
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación No. 1 Brindar apoyo en la estructuración, la adopción y promoción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector de Educación, respecto del ICFES.	100%
2	Obligación No. 2 Apoyar con el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión administrativa y logística de la Dirección General y demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato..	100%
3	Obligación No. 3 Apoyar con la compilación, sistematización y análisis de la información que se maneja en el área de acuerdo con las instrucciones recibidas o procesos establecidos.	100%
4	Obligaciones No. 4 Brindar apoyo en seguimiento a temas financieros que requiera la Dirección General, bajo la coordinación del supervisor del contrato.	100%
6	Obligación No. 6 Preparar y entregar al supervisor del contrato los informes que le sean solicitados y que reflejen la gestión adelantada con respecto a los asuntos asignados.	100%
8	Obligación No. 8 Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	100%
9	Obligación No. 9 No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	100%
10	Obligación No. 10 Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos	100%
11	Obligación No. 11 Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	100%
12	Obligación No. 12 Realizar la afiliación de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	100%
13	Obligación No. 13 Cumplir el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante resolución No. 141 del 21 de febrero de 2013.	100%
14	Obligación No. 14 Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>14</b>	Obligación No. 14 Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.	<b>100%</b>
-----------	---	-------------

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	
----------	--

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor María Figueroa Cahnspeyer, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*María Figueroa Cahnspeyer, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Septiembre de 2018

*Alejandro Corrales E.*

ALEJANDRO  
CORRALES  
ESPINOSA

Elaboró

*María Figueroa*

MARÍA FIGUEROA  
CAHNSPEYER

Aprobó

Bogotá, septiembre de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA

CÉDULA No. 1.036.643.307

**LA SUMA DE SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$7.583.994).**

Por concepto de:

Prestar los servicios profesionales para apoyar la estructuración, adopción y promoción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector de Educación, respecto del ICFES, así como el apoyo al seguimiento en temas financieros, y demás actividades administrativas y logísticas que requiera la Dirección General

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 01555521681 de Bancolombia

*Alejandro Corrales Espinosa*  
**ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA**

**CÉDULA No. 1.036.643.307**

Bogotá D.C., septiembre del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera**

Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL – SOI fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

*Alejandro Corrales E*

**ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA**

**C.C 1.036.643.307**

**Información básica de la planilla**

Empresa: ..... ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA ..... NIT: ..... 1036643307 .....  
 Tipo Planilla: ..... I .....  
 Sucursal o Dependencia: ..... PRINCIPAL .....  
 Número de Radicación: ..... 30216266 .....  
 Fecha de vencimiento: ..... 02/10/2018 .....  
 Fecha de Pago: ..... 25/09/2018 .....  
 Periodo liquidación Pensiones: ..... septiembre 2018 .....  
 Periodo liquidación Salud: ..... septiembre 2018 .....  
 Total a pagar: ..... \$272,200 .....  
 Total de empleados: ..... 1 .....  
 Número de Administradoras: ..... 3 .....

**Detalles del pago**

Razón social recaudo: ..... Compensar OI ..... Nit recaudo: ..... 9998600669427 .....  
 Descripción: ..... MiPlanilla.com Pago Protección Social ..... Medio de Pago: ..... Pago Electronico por PSE .....  
 Banco: ..... BANCOLOMBIA ..... Número Autorización: ..... 371953204 .....  
 Estado de la transacción: ..... Transacción aprobada .....

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-28	800256161	ARP Sura	1		\$0	\$4,900
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$150,100
EPS016	805000427	Cooameva EPS	1		\$0	\$117,200
						\$272,200

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



**Información básica de la planilla**

Empresa: ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA NIT: 1036643307  
 Tipo Planilla: I Período liquidación Pensiones: septiembre 2018  
 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: septiembre 2018  
 Número de Radicación: 29717803 Total a pagar: \$608,400  
 Fecha de vencimiento: 02/10/2018 Total de empleados: 1  
 Fecha de Pago: 28/08/2018 Número de Administradoras: 3

**Detalles del pago**

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427  
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE  
 Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 364024812  
 Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-28	800256161	ARP Sura	1		\$0	\$11,000
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$335,400
EPS016	805000427	Cooameva EPS	1		\$0	\$262,000
						\$608,400

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

# Referencia Bancaria

Martes, 18 de Septiembre de 2018

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALEJANDRO CORRALES ESPINOSA identificado(a) con CC 1036643307, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01555521681	2016/02/17	ACTIVA

**\* Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el  
momento  
de  
todos

